

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El importe de Efectivo y Equivalente es por un importe de **\$57'213,744.92** desglosado de la siguiente manera:

Efectivo

La integración de esta cuenta es por un importe de \$55,000.00 según saldo analítico y movimientos del mes; representa recursos propiedad del Instituto otorgados para efectuar gastos menores y fondo fijo de caja chica.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
RUBEN REYES LUCIANO	17,000.00
GLADYS DE LOS ANGELES BAEZA DIAZ	3,000.00
MARIA ASUNCION LUGO GOMEZ	35,000.00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	55,000.00

Bancos/Tesorería

El saldo de las cuentas de bancos es por la cantidad de \$10'326,320.09 representa el dinero disponible por el Organismo, depositado en Instituciones bancarias; integrada por Recursos Propios, Aportaciones del Gobierno del Estado y Aportación Federal Ramo 28.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Total BANAMEX 700816316399 PROG. MATERIALES PARA APOYO A LA VIVIENDA 2018	221,266.57
Total BANAMEX 70084783240 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2014	10,759.61
Total BANAMEX 70086316380 PROG. MEJORAMIENTO DE VVDA PARA LA POBLACION VULNERABLE 2013/2018	642,319.88
Total BANAMEX 8207920887 MEJORAMIENTO 99 CUENTA MAESTRA	105,163.66
Total BANCOMER 0104928296 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2016	51,476.68
Total BANCOMER 0110011010 INVITAB NOMINA 2017	0.08
Total BANCOMER 0110054631 INVITAB RECUPERACIONES 2017	460,081.27
Total BANCOMER 0110300675 INVITAB PATRIMONIO 2017	410,990.59
Total BANCOMER 0110416630 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2017	687.83
Total BANCOMER 0111311514 INVITAB PATRIMONIO 2018	1,601,642.40
Total BANCOMER 0111346768 INVITAB NOMINA 2018	0.27
Total BANCOMER 0189904050 INVITAB NOMINA 2012	9,964.54
Total BANCOMER 0189918140 INVITAB POA INVERSION 2012	123,376.29
Total BANCOMER 0192993708 INVITAB PROGRAMA AUTOPRODUCCION 2017	148,837.71
Total BANCOMER 0193492176 INVITAB MACUSPANA SIGLO XXI CONAVI	96,663.97
Total BANCOMER 0194189434 INVITAB CONAVI NACAJUCA 2013	107,268.58
Total BANCOMER 0195734428 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2014	837.42
Total BANCOMER 0196628966 PROG. CONSTRUCC. 98 VVDAS SIGLO XXI 2DA	66,111.85
Total BANCOMER 0197344546 PROGRAMA MATERIALES APOYO A LA VIVIENDA	414,436.68
Total BANCOMER 0199205780 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2015	2,209.12
Total BANCOMER 0449302573 PATRIMONIO	80,662.87
Total BANORTE 0361684066 INVITAB NOMINA 2018	242,641.96

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Total BANORTE 0484507000 INVITAB NOMINA 2017	80,133.38
Total BANORTE 0613679837 INVITAB RECURSOS PROPIOS	65,085.66
Total BANORTE 0821775673 INVITAB POA INVERSION 2012	27,449.56
Total BANORTE 1008624186 INVITAB RECURSOS ESTATALES 2018	10.38
Total BANORTE 259483281 ASUNCION CASTELLANO	547,592.07
Total BANORTE 259483290 BICENTENARIO COMALCALCO	3,648,889.31
Total BANORTE 270369090 REGULARIZACION	121,723.64
Total BANORTE 606884192 INVITAB CUENTA CONCENTRADORA	138,389.55
Total BANORTE 821775682 INVITAB NOMINA 2012	761,036.86
Total BANORTE 868033949 INVITAB FONHAPO VVDA RURAL 2013	138,609.85
Total general	10,326,320.09

Inversiones Financieras

La integración de esta cuenta es por un importe de \$46'743,761.03 corresponde a los recursos invertidos en Instituciones bancarias, con plazo menor a tres meses, saldo integrado por Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno del Estado.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Total BANCOMER 2032155036 INVERSION PATRIMONIO	5,559,508.98
Total BANCOMER 2044687469 INVERSION INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2014	1,259,393.63
Total BANCOMER 2045187206 INVERSION INVITAB MACUSPANA SIGLO XXI	243,735.00
Total BANCOMER 2045532353 INVERSION INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2015	7,795,217.66
Total BANCOMER 2046451764 INVERSION INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2016	15,903,675.84
Total BANCOMER 2047303742 INVERSION INVITAB PATRIMONIO 2017	4,641,344.35
Total BANCOMER 2047390130 INVERSIÓN INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2017	7,001,249.22
Total BANCOMER 2048259127 INVERSIÓN INVITAB PATRIMONIO 2017	4,339,636.35
Total general	46,743,761.03

Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración

Representa el monto de otros bienes y derechos; por depósitos en garantía de \$88,663.80 a favor del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto plazo

El importe de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente es por \$ **95'114,384.83**, se desglosa de la siguiente manera:





Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$53'340,440.32 que corresponde a créditos de interés social que son otorgados por el Instituto de Vivienda de Tabasco a personas de escasos recursos y a promotores de vivienda, incluyen vencimientos menores a 365 días.

Promotores

VENCIMIENTO EN DIAS			TOTAL
90 DIAS	180 DIAS	≤ 365 DIAS	
11,000.00	22,000.00	37,732.92	\$70,732.92

Lotes para Viviendas, Viviendas y Créditos de Material

VENCIMIENTO EN DIAS			TOTAL
90 DIAS	180 DIAS	≤365 DIAS	
213,620.61	178,457.38	52,877,629.41	\$53,269,707.40

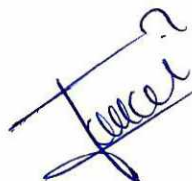
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por la cantidad de \$41'769,712.50 corresponde a operaciones pendientes de comprobar por parte de funcionarios y otras entidades.

NOMBRE	SALDO	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA					MAS DE 120
		10	30	60	90	120	
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	\$190,794.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190,794.84
AVERIG.PREVIA AP-VHSA.TAB 2441/09	\$27,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,250.00
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	\$253,955.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$253,955.29
VIOLETA DEL CARMEN VASCONCELOS ESQUIVEL	\$117.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$117.08
MIRELLA ELIZABETH GOMEZ SAN SEBASTIAN	\$118.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$118.50
VIOLETA DEL CARMEN VASCONCELOS ESQUIVEL	\$58.54	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58.54
MIRELLA ELIZABETH GOMEZ SAN SEBASTIAN	\$59.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59.25
MARIA MAGDALENA JUAREZ GARITA	\$58.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58.19
BANCOMER 0111311514 INVITAB PATRIMONIO 2018	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS (INGRESOS)	\$2,736,802.41	\$2,736,802.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OFELIA MARGARITA OLAN SANCHEZ	\$800.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	\$33,029,666.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,029,666.93
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	\$1,530,031.47	\$1,530,031.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total General	\$41,769,712.50	\$8,267,633.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,502,078.62

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO GASTO CORRIENTE	2,359.10
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO PATRIMONIO	1,872.91
Suma Total	4,232.01





Derechos a Recibir Bienes y Servicios

El importe de **\$3,956,730.38**, corresponde a los anticipos pagados no amortizados de los siguientes contratos:

Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo

Javier Eneas Cano Mollinedo, por \$458,172.06

Contrato **COIV235-006/2018** Por la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y red de drenaje con descargas sanitarias, en el fraccionamiento "Pepe del Rivero".

Aledihu Construcciones S.A. de C.V. por \$208,003.27

Contrato **COIV234-003/2018** Por el mantenimiento a equipos de bombeo, en cisternas de agua y pozos profundos en el fraccionamiento "Ciudad Bicentenario"

Temple Electricidad, S.A. de C.V. por \$723,541.88

Contrato **COIV227-005/2018** Por la construcción de la red de electrificación en media y baja tensión, en el fraccionamiento "Dora María", ubicado en la avenida lagunas de las ilusiones, esquina con la calle laguna la mixteca, fraccionamiento "Las Laguna

Vital, S.A. de C.V. por \$239,642.71

Contrato **COIV229-007/2018** Por la construcción de guarniciones y banquetas, en el fraccionamiento "Dora María", ubicado en la avenida Laguna de las Ilusiones, esquina con calle Laguna la Mixteca, del fraccionamiento "Las Lagunas".

Francisco Antonio Alejandro Romero por \$1,493,761.49

Contrato **COIV230-008/2018** Por la construcción de gravado con grava de revestimiento de 1 ½ a finos y pavimentos de concreto hidráulico premezclado "Dora María" ubicado en la avenida laguna de las ilusiones, esquina con calle laguna la mixteca del fraccionamiento "Las Lagunas".

Maria Salome Martinez Mendoza por \$833,608.97

Contrato **COIV237-009/2018** Por la construcción de cisterna para almacenamiento de agua potable, en el fracc."Dora María", ubicado en la avenida laguna de las ilusiones, esquina con calle laguna la mixteca del fraccionamiento "Las Lagunas".

Bienes Disponibles para su Transformación o consumo

Inventario

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 30 de septiembre de 2018, no tiene Bienes Disponibles para su Transformación.

El método de valuación que se utiliza para el manejo de los bienes de inventario es el PEPS.

Almacenes

La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$1'315,296.42, representa el importe de los bienes propiedad del Instituto que se encuentran en el almacén de materiales y que son para uso en las diversas actividades.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
MATERIAL IMPRESO	27,600.00
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	251,383.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,036,313.42
SUMA TOTAL ALMACENES	1,315,296.42

Inversiones Financieras

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Esta cuenta representa las aportaciones depositada a sistema financiero por un importe de \$1'045,000.00 con vencimiento mayor a 365 días, correspondientes de créditos otorgados a promotores de vivienda.

Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente; y a la fecha en trámite legal.

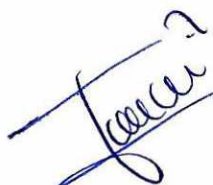
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo

La integración de esta cuenta es por la cantidad de **\$159'689,738.44** que corresponde a créditos de interés social que son otorgados por el Instituto a personas de escasos recursos y a promotores de vivienda con vencimiento mayor a 365 días.

- Intereses por Cobrar*

La integración de esta cuenta, es por créditos otorgados a promotores de vivienda por la venta de reservas territoriales, la cantidad de \$220,156.63 representa los intereses de financiamiento que el Instituto de Vivienda de Tabasco tiene pendiente de cobro.

DECRIPCION	SALDO ACTUAL
HOSP.NTRA.SRA.DE GUADALUPE PRED.AV.UNIV. RUIZ CORT.	220,156.63





- *Promotores*

El rubro de promotores lo conforman: empresas desarrolladoras de vivienda, constructores e inversionistas.

Por diversos motivos los pagos de estas empresas no siempre van acorde a las fechas de pago estipuladas en los contratos de compraventa.

El importe de \$15'310,173.74 corresponde alrededor del 95% del saldo total, que se encuentra con un vencimiento de más de 360 días; estas empresas se encuentran en seguimiento legal o demandadas, otras su expediente se encuentra en dictamen por parte del área jurídica o bien, son saldos históricos que no corresponden al Departamento de Promotores

- *Lotes para Viviendas, Viviendas y Créditos de Material*

El importe de \$144'159,408.07 son créditos vigentes dirigidos a las personas de escasos recursos económicos y a los sectores de la población más vulnerables.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles.

La integración de esta cuenta es por un importe de **\$426,769,510.46** que corresponde al valor del bien integrados de la siguiente manera:

Tipo de Bien	Importe	Depreciación	Valor en libros
Terrenos	\$ 322,400,049.51		\$ 322,400,049.51
Viviendas	\$ 81,527,926.45		\$ 81,527,926.45
Edificios no Habitacionales	\$ 5,337,147.90	-\$2,483,867.40	\$ 2,853,280.50
Construcciones en proceso en bienes propios	\$17,504,386.60		\$17,504,386.60
Total	\$ 426,769,510.46	-\$2,483,867.40	\$ 424,285,643.06

El importe que corresponde a la cuenta construcciones en Proceso en bienes propios, no se considera en la Cuenta Pública, como componente del patrimonio hasta que se concluyan completamente las obras.

Bienes Muebles

La integración de esta cuenta es por un importe de \$ **18,209,479.37** que corresponde al valor del bien, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 7'458,872.87
Equipo de Transporte	\$ 9'302,358.11
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	\$ 1'258,500.55
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 189,747.84
	18'209,479.37
Menos depreciación acumulada de bienes muebles	-15'578,239.30
Menos amortización acumulada de bienes Intangibles	-232,462.09
Valor en libros	2'398,777.98





Activos Intangibles

La integración de esta cuenta es por un importe de **\$296,284.52** desglosado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
SOFTWARE	137,572.50
SOFTWARE SISTEMA DE CONTABILIDAD CONTPAQ 2006, RED 5 USUARIOS	18,503.50
SOFTWARE PROGRAMA DE NOMINA	5,290.00
SOFTWARE CREDITO Y COBRANZA (ELABORADO)	103,500.00
SOFTWARE DE NOMINA ASPEL VERSION 7.0 PARA 2 USUARIOS	6,380.00
SOFTWARE PAQUETE OFFICE MAC 2011 HOGAR/NEGOCIOS	3,899.00
LICENCIAS	158,712.02
SOFTWARE PROGRAMA MICROSOFT VISUAL STUDIO PRO VERSION 6 EN CD ROM EN ESPAÑOL PARA 5 USUARIOS	49,450.00
LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA 160 USUARIOS CON VIGENCIA DE 2 AÑOS	59,325.18
LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA 160 USUARIOS CON VIGENCIA DE 2 AÑOS	49,936.84
SUMA TOTAL INTANGIBLES	\$296,284.52

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Activos Intangibles	\$296,284.52
-Amortización Acumulada	-232,462.09
=Valor en libros	63,822.43

La desagregación de este rubro es de acuerdo al plan de cuentas.

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

DESCRIPCION	Acumulado	Del ejercicio
Depreciación acumulada de bienes muebles	-15'578,239.30	-270,645.34
Depreciación Acumulada de Edificios	-2'483,867.40	-51,014.34
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	-232,462.09	-14,126.46
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18'294,568.79	-335,786.14

Los Bienes Inmuebles propiedad se registran a su valor de adquisición. La depreciación que se utiliza es el que se indica en el Instructivo Contable N° 2 "Criterio de valuación de los bienes de activo fijo, método y porcentaje de depreciación y amortización de los bienes de activo fijo e infraestructura pública", aprobado mediante R.C. N° 067-97-EF/93.01 de fecha 31.12.97 y modificatorias, señalados en el artículo 5.2

Edificios	Depreciación	3.30%
-----------	--------------	-------

Los Bienes que integran las propiedades y los Equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utilizan es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%

[Firma]

[Firma]

[Firma]

En la amortización de los activos intangibles, es diferente a la depreciación de activos fijos, no tienen una vida útil definida, por lo que cada Entidad deberá determinar la vida útil de su intangible considerando que ésta debe ser la menor entre la vida útil estimada y la duración de su respaldo legal.

“Por regla general, son objeto de amortización gradual durante la vida útil estimada”

Estimaciones y Deterioro

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 30 de septiembre de 2018, no tiene estimaciones y deterioros.

Otros Activos

Otros Activos No circulantes

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 30 de septiembre de 2018, no tiene otros activos no circulantes. .

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

En el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de **\$ 7,562,998.45**, desglosado de la siguiente manera:

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de ésta cuenta es por \$ 460,879.14 con vencimiento menor o igual a 365 días y se encuentra integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	SALDO	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA					MAS DE 120 DIAS
		10	30	60	90	120	
MUNICIPIO DEL CENTRO	\$346,679.16	\$0.00	\$0.00	\$346,679.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	\$108,245.55	\$108,245.55	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	\$5,954.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,954.43
Total General	\$460,879.14	\$108,245.55	\$0.00	\$346,679.16	\$0.00	\$0.00	\$5,954.43

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de ésta cuenta es por \$ 279,125.00 con vencimiento menor o igual a 365 días y se encuentra integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	SALDO	DÍAS DE ANTIGÜEDAD HASTA					MAS DE 120 DIAS
		10	30	60	90	120	
CESAR ANTONIO PRADOS CARAVEO	\$279,125.00	\$279,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo de ésta cuenta es por \$ 250,919.62 con vencimiento menor o igual a 365 días y se encuentra integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO	250,919.62

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de ésta cuenta es por \$ 4,214,930.93 con vencimiento menor o igual a 365 días y se encuentra integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	SALDO ACTUAL	DÍAS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS					MAS DE 120 DIAS
		10	30	60	90	120	
SUELDOS Y AGUINALDOS PENDIENTES DE PAGAR IFOS	\$44,022.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$44,022.31
SUELDOS Y AGUINALDOS PENDIENTES DE PAGAR IFOS	\$6,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,900.00
BENJAMIN CERVANTES RODRIGUEZ	\$9.97	\$9.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO	\$11.00	\$0.00	\$0.00	\$11.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DIVERSOS	\$8,336.98	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,336.98
CARLOS J. SEGURA CARDENAS	\$82,163.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$82,163.35
BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES	\$168.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168.00
DEPÓSITOS DIVERSOS	\$6,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,800.00
FONDEN VII	\$18,682.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,682.58
DEPÓSITOS DIVERSOS	\$1,010.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,010.00
BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES	\$564.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$564.22	\$0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DIVERSOS	\$5,571.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,571.25
DEPÓSITOS DIVERSOS	\$27.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27.83	\$0.00	\$0.00
ELIZABETH ULLOA ULIN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JOEL GALLEGOS HERNANDEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BANCOMER 449302573 PATRIMONIO (2016)	\$4,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000,000.00
BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES	\$250.00	\$0.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DIVERSOS	\$2,491.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,491.37
DEPÓSITOS DIVERSOS	\$3,430.07	\$3,430.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ SANCHEZ	\$800.00	\$0.00	\$800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPOSITOS DIVERSOS (INFONACOT)	\$0.25	\$0.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	\$33,335.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,335.53
DEPÓSITOS DIVERSOS	\$6.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6.22
Total General	\$4,214,930.93	\$3,640.29	\$1,050.00	\$161.00	\$592.05	\$0.00	\$4,209,487.59

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

La integración de esta cuenta es por un importe de \$2,357,143.76, esta cuenta representa retenciones diversas aplicadas en las nóminas quincenales, con vencimiento menor o igual a 90 días.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
C.A. 0.2% CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	13,344.27
VICOP 0.5% VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	33,360.65
CONSUPAGO S.A. DE C.V.	8,978.10
CUOTA SIND.BUOCRATAS	9,325.90
CUOTA SINDICAL STSEMT (SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS DE TABASCO)	266.95
DEP.REC.Y CULT.ISSET: DEPORTE,RECREACION Y CULTURA	18,517.45
DESCUENTO DE DESPENSA	99,076.00
FALTAS O SANC.DISCIPLINARIA (GTOS.CTE)	175,347.77
FALTAS O SANC.DISCIPLINARIA (PROYECTOS)	72,709.30
FALTAS(PAT)	130,888.37
FAMSA	709.5
FOND.GRAL.ADM.ISSET: FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION	61,731.60
GB PLUS, S.A. DE C.V.	694.9
I.S.R. PATRIMONIO	407,687.36
I.S.R. PROYECTOS	19,806.31
I.S.R. RETENIDO	182,481.01
ISR POR HONORARIOS	1,714.06
LEONARDO DE JESUS SALA POISOT	3,080.80
METLIFE	5,849.90
NOMINA APOYO,S.A.P.I. DE C.V.	2,571.80
P.C.P. ISSET	177,025.80
PEN.CTA.INDV.ISSET: CUENTA INDIVIDUAL ISSET(33.750%)	333,312.85
PENS.BENEF.DEFINIDO:ESQ.DE BENEFICIO DEFINIDO ISSET	283,947.55
PENSION ALIMENTICIA	2,747.56
PREST.MED.ISSET: PRESTACIONES MEDICAS ISSET	216,041.60
PRESTACIONES MEDICA ISSET	191.2
PROGRAMA EDUC.NAL. S.A.	3,000.00
SEG.VIDA Y G.FUNER: SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS	30,865.85
SEGUROS INBURSA	16,800.00
SERV.ASIST.ISSET: SERVICIOS ASISTENCIALES ISSET (04.375%)	43,210.35
SERVICIOS FUNERARIOS ISSET	1,145.85
TU DINERO S.A.P.I DE C.V. SOFOM	713.15
Total General	2,357,143.76

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos devengados acumulados, al finalizar el Presente mes se integran por:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Productos de Tipo Corriente	5'190,967.27
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios.	21'503,243.39
Participaciones y Aportaciones.	27'221,375.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	239,620.00
Total	54,155,206.11

-El monto reflejado en Participaciones y Aportaciones, representa el **Recurso Federal**, de acuerdo al Ramo 28, por participaciones devengadas al periodo.

-Ingresos Propios está representado por los rubros de Ingreso por Ventas de Bienes y Servicios, Productos de Tipo Corriente y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mismos que muestran el acumulado al periodo.

-Se observa que la Cuenta de Ingresos por Participaciones y Aportaciones, es la más significativa, mismos que representan el 50.27% del monto total del Ingreso Devengado.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Por este concepto las cuentas que integran los **Gastos de Funcionamiento** se observa que las cuentas de servicios personales y servicios generales son las más representativas, ya que reflejan el 80.95% y 13.44% respectivamente del ejercido total.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SALDO ACTUAL
Servicios Personales	40'808,512.15
Materiales y Suministros	2,825,120.37
Servicios Generales	6'775,384.08
Total	50'409,016.60

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

En éste mes el patrimonio contribuido refleja variación con respecto al mes anterior, por el registro de baja de bienes inmuebles con importe de \$648,931.24 y por altas con importe de \$617'427.72 siendo el saldo por la cantidad de \$427'689,468.10

El importe del patrimonio generado (resultado del ejercicio ahorro/desahorro) en éste mes es de (\$17,530,343.30) originado por las diversas operaciones del Instituto.

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de aportaciones de beneficiarios, mismos que solicitan les sea devuelta su aportación; las aportaciones a que se refiere fueron afectación a la Ley de Ingresos en sus respectivo ejercicio Fiscal.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalente de Efectivo

Este apartado se encuentra desglosado de la siguiente manera:

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado del flujo de efectivo muestra un incremento en la cuenta de efectivo y equivalentes, desglosándose como sigue:

Descripción	30/09/2018	31/08/2018
Efectivo	55,000.00	41,000.00
Bancos/Tesorería	10,326,320.09	11,784,679.20
Inversiones Temporales	46,743,761.03	54,246,721.68
Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración	88,663.80	88,663.80
Total de Efectivo y Equivalentes	57,213,744.92	66,161,064.68

2. El Instituto de Vivienda de Tabasco al 30 de septiembre, no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, mediante Subsidios de Capital del Sector Central.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Descripción	30/09/2018	31/08/2018
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-17,554,974.98	-17,302,044.70
Menos: Otros Gastos y Perdidas	24,631.68	49,538.68
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	- 17'530,343.30	- 17'252,506.02

En el flujo de efectivo la diferencia por (\$10,037,552.20); del mes de agosto, se está acumulando en el mes de septiembre en el rubro de actividades de Operación.

Se estableció a través del Método Indirecto el cual es parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).





V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (CIFRAS EN PESOS)		
1.- Ingresos Presupuestarios		54,155,206.11
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		5,727,863.78
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios (1)	5,727,863.78	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		5,727,863.78
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables (2)	5,727,863.78	
4.- Ingresos Contables		54,155,206.11

2. INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.

(1) No se determina diferencia entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Concepto	Presupuestal	Contable	Diferencia
Venta de Bienes	21,551,390.03	16,342,825.90	5,208,564.13
Intereses de inversiones en valores	0.00	4,725,170.05	-4,725,170.05
Ingresos diversos	0.00	483,394.08	-483,394.08
Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones (Rec. Fed.)	24,910,164.10	24,910,164.10	0.00
TOTAL	34,505,530.76	34,505,530.76	0.00

3. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES

Los otros Ingresos Presupuestarios no Contables, no se determina diferencia debido a que su diferencia es equivalente

INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

1.- Total de egresos presupuestarios

94'244,464.01

2.- Menos egresos presupuestarios no contables

32'344,113.34

Mobiliario y equipo de administración	31,482.81
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
Activos biológicos	0.00
Bienes inmuebles	0.00
Activos intangibles (2)	49,936.84
Obra pública en bienes propios (1)	32'262,693.69
Acciones y participaciones de capital	0.00
Compras de títulos y valores	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables (2) Cap.2000 Presup. Contable	0.00

3.- Más gastos contables no presupuestales

335,786.14

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	335,786.14
Provisiones	0.00
Disminución de inventarios	0.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestables	0.00

4.- Total de Gasto Contable

62'236,136.81





Egresos Presupuestarios no Contables.

- a) Los Egresos Presupuestarios no Contables, se determinan por el saldo en la Afectación del Capítulo 5000

Activo Fijo	Tipo de Activo	Factura	Importe	Fecha de Adquisición
Mobiliario y Equipo para la Administración	1 Impresora multifuncional Epson mod.L575	Fact. 1918	5,979.46	18/01/18
	1 Aire acondicionado mini split X2,12,000btu	Fol.fisc.722742B2F0D7	4,204.20	05/07/18
	1 Aire acondicionado mini split X2,18,000btu	Fol.fisc.722742B2F0D7	6,850.19	05/07/18
	1 Monitor 27 mod.V273A marca hp	Fact. A5132 SER.3CQ	5,018.16	05/09/18
	1 Monitor 27 mod.V273A marca hp	Fact. A5130 SER.3CQ	4,412.64	05/09/18
	1 Monitor 27 mod.V273A marca hp	Fact. A5151 SER.3CQ	5,018.16	05/09/18
Patentes, Regalías y Licencias de uso de Software	1 Licencia Antivirus Kasperky	Fact. 5008	49,936.84	26/06/18
TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ADMON.			\$31,482.81	
TOTAL DE BIENES INTANGIBLES			\$49,936.84	
SUMA TOTAL ACTIVOS			81,419.65	

- b) En el mes de enero de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV219** \$1'419,103.76, **IV221** \$546,175.99, siendo el saldo al 31 de Enero de 2018 de **\$1'965,279.75**

En el mes de febrero de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales al Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV221** \$1'987,437.13, siendo el saldo acumulado al 28 de Febrero de 2018 de **\$3'952,716.88**

En el mes de Marzo de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV222** \$1'212,428.73 y **IV223** \$1'626,015.95 los cuales importan la cantidad de \$2'838,444.68, siendo el saldo al 31 de Marzo de 2018 de **\$6'791,161.56**

En el mes de Abril de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales al Proyecto de obra en proceso como sigue: **IV219** \$143,748.88, siendo el saldo al 30 de Abril de 2018 de **\$6'934,910.44**

En el mes de Mayo de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV225** \$ 2'314,194.98 y **IV226** \$ 2'794,194.96 los cuales importan la cantidad de \$ 5'108,389.94, siendo el saldo al 31 de Mayo de 2018 de **\$ 12'043,300.38**

En el mes de Junio de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales al Proyecto de obra en proceso como sigue: **IV226** \$ 1'070,672.72, siendo el saldo al 30 de Junio de 2018 de **\$ 13'113,973.10**.

En el mes de Julio de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV224** \$ 140,006.15, **IV225** \$ 583,725.26, **IV226** \$1'060,608.73, **IV227** 517,998.19 y **IV235** 1'697,900.77 los cuales importan la cantidad de \$ 4'000,239.10, siendo el saldo al 31 de Julio de 2018 de **\$ 17'114,212.20**

En el mes de Agosto de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV224** \$ 1'257,053.52, **IV227** 2'697,044.10, **IV229** \$ 1'972,327.72, **IV230** \$ 754,706.02 y **IV235** \$ 727,679.68 los cuales importan la cantidad de \$ 7'408,811.04, siendo el saldo al 31 de Agosto de 2018 de **\$ 24'523,023.24**

En el mes de Septiembre de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV224** \$ 31,283.67, **IV227** 2'814,101.51, **IV229** \$ 545,006.64, **IV230** \$ 3'387,099.32 y **IV235** \$ 962,179.28 los cuales importan la cantidad de \$ 7'739,670.45, siendo el saldo al 30 de Septiembre de 2018 de \$ **32'262,693.69**

Gastos Contables no Presupuestales.

- a) Los Egresos Contables no Presupuestarios; se determinan por la diferencia del Estado Situación Financiera, por el registro contable **Depreciaciones** acumulada al periodo, por el importe de \$ 335,786.14

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestales

Cuentas de ingresos

Los saldos en las cuentas de la Ley de Ingresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes:

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
8.1.1- Ley De Ingresos Estimada	\$ 144,480,454.11	
8.1.2- Ley De Ingresos Por Ejecutar		\$ 39,453,894.94
8.1.3- Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	\$ -50,871,353.06	
8.1.4- Ley De Ingresos Devengada		\$ 14,219,366.98
8.1.5- Ley De Ingresos Recaudada		\$ 39,935,839.13

- **Recursos Federales**, de acuerdo al Ramo 28, registró modificación por un importe de \$171,386.59 y una participación de **Recursos Fiscales** de la cual no genera adecuación alguna.

-Por los Ingresos por ventas de Bienes y Servicios y otros Ingresos que representa los **Ingresos Propios**, no se registró adecuación alguna al periodo.

-Así mismo la recaudación acumulada al finalizar el mes, ascendió a la cantidad de **\$39,935,839.13** representando el 27.64% del monto Aprobado inicial por **\$144'480,484.11**

CUENTAS DE EGRESOS PRESUPUESTARIAS

Los saldos en las cuentas de egresos, registradas al cierre del periodo que se informa, son los siguientes::

Cuenta	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
8.2.1- Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ 259,761,296.21
8.2.2- Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 77,420,654.57	
8.2.3- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ -37,328,996.36
8.2.4- Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 50,767,181.27	
8.2.5- Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 0	
8.2.6- Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 612,647.98	
8.2.7- Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 93,631,816.03	

Los gastos ejercidos acumulados representan la cantidad de: **\$ 94,244,464.01**

COMPLEMENTO A LAS NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) CONTRATOS DE OBRA

PROYECTO/ CONTRATO	CONCEPTO	CONTRATISTA	IMPORTE CONTRATADO
COIV237-009/2018	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL FRACCIONAMIENTO "DORA MARIA", UBICADO EN LA AVENIDA LAGUNA DE LAS ILUSIONES, ESQUINA CON CALLE LAGUNA LA MIXTECA DEL FRACCIONAMIENTO "LAS LAGUNAS" DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO	MARIA SALOME MARTINEZ MENDOZA.	2'778,696.58
		T O T A L	9'121,010.27

b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, para que las familias de escasas posibilidades económicas, dispongan de financiamientos y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno; impulsar la construcción de viviendas con espacios y servicios adecuados para la población más vulnerable; facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamiento y subsidios para la rehabilitación, autoconstrucción o construcción de vivienda.

Los recursos con que se financia el Instituto de Vivienda de Tabasco, provienen de Recursos Estatales y Federales, así como de recuperaciones de financiamiento de programas sociales y de aportaciones de terceros.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de Vivienda de Tabasco, operó durante el mes de septiembre 2018, con recursos financieros, provenientes del Estado y recuperaciones de los programas sociales.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente:

De conformidad con el Decreto del Ejecutivo del Estado con número 0216 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 6332 de fecha 14 de mayo de 2003, de la siguiente manera:

CONSIDERANDO QUINTO: en tal virtud, se coincide en que la persona jurídica colectiva de referencia se denomine Instituto de Vivienda de Tabasco, que sea un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, que cuente con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, el cual operará indistintamente con las siglas INVITAB, estará sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas o a la dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señale el Gobernador del Estado.

CONSIDERANDO SEXTO: que de igual manera, con el fin de que la descentralización de dicho Instituto sea realmente efectiva, se modificó la iniciativa y se estableció en el Título Segundo, que la estructura del Instituto de Vivienda de Tabasco, quede de la siguiente manera:

Un Órgano de Gobierno, constituido por el Consejo de Administración, el cual estará integrado por un presidente que será el titular de la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas y dos vocales, que serán los Subsecretarios de Planeación, Infraestructura y Comunicaciones y el de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, de dicha Secretaría; quienes estarán asistidos por el Director General, quien no formará parte del mismo, pero fungirá en auxilio, como Secretario Técnico de Dicho Órgano; un Órgano de Vigilancia Interno que será un Comisario; así como un Director General. Dejándose de lado los precedentes de que el Consejo de Administración se integre por el Gobernador del Estado y por diversos Secretarios, ya que debido a las ocupaciones de estos, se dificulta el llevar a cabo oportunamente las sesiones del mismo.

No obstante lo anterior, se conserva la facultad del Gobernador del Estado de designar al Director General de dicho Instituto, porque el artículo 51, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano le otorga la misma, toda vez que dicho Instituto forma parte de la Administración Pública Estatal en su vertiente paraestatal.

En este orden de ideas se abroga el Decreto número 0563 publicado en el Periódico Oficial número 5354, de fecha 29 de diciembre de 1993 y se expide el Decreto por el que se crea el Instituto de Vivienda de Tabasco, para quedar como sigue:

Artículo 1. El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines.

El Instituto operará indistintamente con las siglas INVITAB, tendrá su domicilio en la ciudad de Villahermosa y estará sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas o a la Dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señale el Gobernador del Estado.



Transitorios del Decreto 216.

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se abroga el Decreto número 0563 publicado en el Periódico Oficial número 5354, de fecha 29 de diciembre de 1993.

ARTÍCULO TERCERO. El patrimonio y demás recursos del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, quedan por ministro legal en el Instituto de Vivienda de Tabasco.

b) Principales cambios en su estructura

Mediante el decreto del Ejecutivo del Estado con número 036 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7126 de fecha 22 de diciembre de 2010, se reforman el segundo párrafo del artículo 1º; los párrafos primero y segundo del artículo 5; el primer párrafo del artículo 7 y la fracción XIV del artículo 13; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 5, corriéndose el párrafo tercero anterior, que pasa a ser párrafo cuarto; todos ellos del Decreto número 216, publicado con fecha 14 de mayo de 2003, en el Periódico Oficial del Estado, por el que se crea el Instituto de Vivienda de Tabasco, en su parte medular, el Consejo de Administración para quedar como sigue:

Un presidente que será el titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas y cinco vocales que serán los titulares de las Secretarías de Administración y Finanzas; Planeación y Desarrollo Social; de Recursos Naturales y Protección Ambiental; de Contraloría, y de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, quienes estarán asistidos por el Director General del Instituto de Vivienda y el Director de Asuntos Jurídicos del propio Instituto; quienes no formaran parte del Consejo, pero ambos habrán de auxiliar en las tareas legales que se les encomienden, fungiendo respectivamente, como Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico.

Mediante el decreto del Ejecutivo del Estado con número 126 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 3062 de fecha 19 de noviembre de 2014, se reforman los artículos 1, segundo párrafo; 5, primer párrafo y 13, fracción XIV; todos del Decreto de Creación del Instituto de Vivienda de Tabasco, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 1....

El Instituto operará indistintamente con las siglas INVITAB, tendrá su domicilio en la Ciudad de Villahermosa y estará sectorizado a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas o a la dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco señale el Gobernador del Estado.

Artículo 5. El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Instituto y estará integrado por un presidente que será el titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y cinco vocales que serán los titulares de las Secretarías de Planeación y Finanzas; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental; Secretaría de Contraloría y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, quienes estarán asistidos por el Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco y el Director de Asuntos Jurídicos del propio Instituto; quienes no formarán parte del Consejo, pero ambos habrán de auxiliar en las tareas legales que se les encomienden, fungiendo respectivamente, como Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico.



4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Así mismo, en el Decreto 216, en el artículo 2, se señala el objeto del Instituto, y entre otras se mencionan las siguientes:

- Promover y apoyar la generación de oferta de viviendas a bajo costo, centros de servicios, desarrollos comerciales, industriales, turísticos o de otra índole, atendiendo al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el estado; además coadyuvar al mejoramiento del medio ambiente y ordenamiento ecológico;

b) Principal Actividad

- Fomentar y promover la construcción y comercialización, en su caso, de obras de equipamiento urbano, fraccionamientos de interés social, viviendas y de lotes con o sin servicios, para su respectiva venta o renta a personas que carezcan de un lugar propicio para habitar y cuya capacidad económica no les permita adquirirla;
- Proyectar y promover desarrollos inmobiliarios que contribuyan a la materialización de los planes y políticas de ordenamiento territorial y estructuración de las zonas urbanas;
- Inducir y complementar la acción de los particulares y del sector social en la generación de ofertas a las que se refieren las fracciones anteriores;

c) Ejercicio fiscal

Los Estados Financieros y las notas adjuntas, corresponden al ejercicio fiscal 2018.

d) Régimen jurídico

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Instituto de Vivienda de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, que cuente con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines.

e) Consideraciones fiscales del ente

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Instituto de Vivienda de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal. Atendiendo a lo anterior, el Instituto de Vivienda de Tabasco no es un contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con lo que se establece en el Título Tercero, Artículo 79 fracción XXIV; Artículo 86 fracciones I, II, III, V; y Artículo 94 de la Ley de este impuesto.

El Instituto está obligado a efectuar las retenciones y enterar el impuesto sobre la renta, exigir las facturas, recibos de honorarios que reúnan requisitos fiscales, cuando se haga pagos a terceros y estos estén obligados a contribuir con este impuesto, según la fracciones I, II, III, V del Artículo 86, de la Ley de este impuesto.

El Instituto, está obligado a aceptar el traslado del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo no está obligado a efectuar retenciones de este impuesto, todo lo anterior de conformidad con el artículo 3º de la Ley en materia.



f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional del instituto se basa en el decreto de creación número 216 de fecha 14 de mayo de 2003, y al estatuto orgánico, publicado en el Periódico Oficial número 6340 suplemento "C" de fecha 11 de junio de 2003; este último reformado mediante acuerdo de fecha 15 de octubre de 2014, publicado en el suplemento 7524 B.

Para el estudio, planeación, ejercicio de las funciones y despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto de Vivienda de Tabasco contará con la siguientes Unidades Administrativas:

I. Dirección General:

- I.1.- Unidad de Apoyo Ejecutivo;
- I.2.- Unidad de Atención Ciudadana;
- I.3.- Unidad de Comunicación Social; y
- I.4.- Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

II. Dirección Administrativa:

- II.1.-Subdirección Administrativa;
- II.2.-Subdirección de Recursos Financieros; y
- II.3.-Subdirección de Planeación y Evaluación.

III. Dirección de Reservas Territoriales:

- III.1.- Subdirección de Diseño Urbano; y
- III.2.- Subdirección de Infraestructura, Vialidad y Reservas Territoriales.

IV. Dirección de Asuntos Jurídicos:

- IV.1.- Subdirección de Asuntos Jurídicos;
- IV.2.- Subdirección de Normas y Contratos; y
- IV.3.- Subdirección Jurídica de lo Contencioso.

V. Dirección Técnica:

- V.1.- Subdirección de Estudios y proyectos; y
- V.2.- Subdirección de Supervisión y Control de Obras.

VI. Dirección de Desarrollo Social:

- VI.1.- Subdirección de Verificaciones y Estudios Socioeconómicos;
- VI.2.- Subdirección de Programas de Fraccionamientos y Reubicaciones.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente a la fecha.



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2018, está en operación el aplicativo informático que permite llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Instituto de Vivienda de Tabasco, emite sus estados financieros de forma armonizada, de acuerdo a la normatividad del CONAC.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

La información financiera que emite el Instituto de Vivienda de Tabasco, está basada en valores históricos, existencia permanente, control presupuestal, y cumplimiento de disposiciones legales. Se registran las operaciones en base a su costo original.

- c) Postulados básicos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, aplica los postulados básicos emitidos por la CONAC y publicados en el Periódico Oficial del Estado, así como del Manual de Contabilidad Gubernamental para la Administración Pública Estatal vigente, Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas de Información Financiera.

- d) Normatividad supletoria

En virtud de que el Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas como ente normativo, aplicando de manera supletoria y obligatoria los siguientes:

- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco 2014
- Manual de Programación y Presupuestación 2017
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco
- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento

El Instituto de Vivienda de Tabasco, al mes de septiembre de 2018, emite sus estados financieros, presupuestales y programáticos, con base al devengado.

- Su plan de implementación

El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2018, está en operación el aplicativo informático que permite llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Instituto de Vivienda de Tabasco, emite sus estados financieros de forma armonizada, de acuerdo a la normatividad del CONAC.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

El impacto en la información financiera por la armonización contable, es de tener una mayor transparencia, legibilidad y sencillez en todo su contenido; así como de tener armonizada dicha información.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, hasta el mes de marzo de 2018, emitió sus estados financieros de forma homologada a la normatividad de la Armonización Contable, por lo cual no se presentan para fines comparativos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

Los activos del Instituto de Vivienda de Tabasco, en las cifras que muestran los estados financieros están registradas sobre la base de costos históricos y no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación, en la información financiera, de acuerdo a la norma de información financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación, y demás aplicables, emitidas por el Consejo emisor de la CINIF

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El método de valuación de inventarios de almacén, es el de "Primeras Entradas, Primeras Salidas".

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

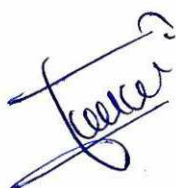
f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de registros.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de registros.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de Aportaciones de beneficiarios, las aportaciones a que se refiere fueron afectadas en su oportunidad como ingreso en el ejercicio fiscal respectivo.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

- j) Depuración y cancelación de saldos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de registros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

A) ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

No se cuenta con activos en moneda extranjera.

B) PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.

No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.

C) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

D) TIPO DE CAMBIO

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

E) EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

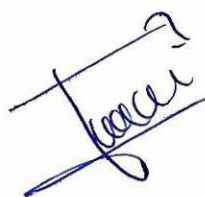
ADICIONALMENTE, SE INFORMARÁ SOBRE LOS MÉTODOS DE PROTECCIÓN DE RIESGO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

8. Reporte Analítico del Activo

Los Bienes que integran las propiedades y los Equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utilizan es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Edificios	Depreciación	3.30%
Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%





Se han registrados cambios en los porcentajes de depreciaciones y valor de desecho, de acuerdo a la *Norma de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación*.

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

No se realizó ningún registro para este concepto.

RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.

Las inversiones con que cuenta el INVITAB, están realizadas con la Institución: BBVA Bancomer, S.A. y Grupo Financiero Banorte.

BBVA Bancomer, las inversiones que se tiene contratada, se encuentran invertidas en un Fondo 100% Papel Gubernamental tipo de Riesgo AAA sobresaliente Serie BMERGOB de acuerdo a la CNBV, la Institución confirma que el riesgo de mercado es NULO, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

Banorte, las inversiones se encuentran en el Fondo de Deuda NTEGUB serie E6, del cual tiene la más alta calificación crediticia AAA y es considerado por la CNBV con un nivel de riesgo extremadamente bajo con calificación 1, al tener como políticas de inversión el 100% de la cartera invertida en valores Gubernamentales de corto plazo, la Institución confirma que el riesgo de mercado es MENOR, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD.

No se realizó ningún registro por este concepto.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, ha señalado las siguientes reservas territoriales por litigios:

- a). Predio donde se encuentra ubicado el fraccionamiento "Vicente Guerrero", municipio de Centro.
- b). Los predios ubicados en la colonia "Casa Blanca", municipio de Centro.
- c). El predio donde se encuentra asentado el fraccionamiento "27 de Octubre", municipio de Centro.
- d). El predio donde se encuentra asentado el fraccionamiento "Nueva Alianza", municipio de Centla.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

No se realizó ningún registro por este concepto.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA.

No se realizó ningún registro por este concepto



a) INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones con que cuenta el INVITAB, están realizadas con las Instituciones: BBVA Bancomer, S.A. y Grupo Financiero Banorte.

BBVA Bancomer, las inversiones que se tiene contratada, se encuentran invertidas en un Fondo 100% Papel Gubernamental tipo de Riesgo AAA sobresaliente Serie BMERGOB de acuerdo a la CNBV, la Institución confirma que el riesgo de mercado es NULO, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

Banorte, las inversiones se encuentran en el Fondo de Deuda NTEGUB serie E6, del cual tiene la más alta calificación crediticia AAA y es considerado por la CNBV con un nivel de riesgo extremadamente bajo con calificación 1, al tener como políticas de inversión el 100% de la cartera invertida en valores Gubernamentales de corto plazo, la Institución confirma que el riesgo de mercado es MENOR, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

b) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, en el ejercicio 2018, no cuenta con registros de presupuesto de este tipo.

c) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA.

No se cuenta con este tipo de inversiones.

d) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA.

No se cuenta con este tipo de inversiones.

e) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, SEGÚN CORRESPONDA.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, en el ejercicio 2018, no cuenta con registros de presupuesto de este tipo.

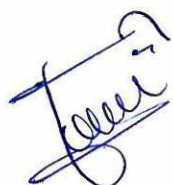
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

b) ENLISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.

Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente y a la fecha en trámite legal.



10. Reporte de la Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales

FUENTE DE INGRESO	RECAUDADO
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (RECURSOS PROPIOS)	239,620.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	5'190,967.27
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS INGRESOS (RECURSOS PROPIOS)	7,607,819.41
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (RECURSOS FEDERALES)	26'897,432.45
TOTALES	39'935,839.13

Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

CONCEPTO DE INGRESOS	PROYECCION
BASES DE LICITACION	\$5,000.00
INGRESOS VARIOS	\$0.00
CREDITOS VENCIDOS	\$71,917.10
INTERESES GENERADOS CONTRATOS DE VALORES	\$493,933.10
INTERESES MORATORIOS	\$210,637.54
LOTES CON SERVICIOS	\$773,170.57
LOTES SIN SERVICIOS	\$816,190.26
VENTA DE MATERIALES	\$1,224,999.99
RECUPERACIONES	\$36,772.50
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$496,934.01
VIVIENDA	\$0.00
VIVIENDAS VERTICAL	\$313,566.20
TOTALES	\$4,443,121.27

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) UTILIZAR AL MENOS LOS SIGUIENTES INDICADORES: DEUDA RESPECTO AL PIB Y DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOR A 5 AÑOS.

En el ejercicio 2018, el INVITAB no cuenta con deuda pública.

b) INFORMACIÓN DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LA QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA.

En el ejercicio 2018, el INVITAB no cuenta con deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

INFORMAR, TANTO DEL ENTE PÚBLICO COMO CUALQUIER TRANSACCIÓN REALIZADA, QUE HAYA SIDO SUJETA A UNA CALIFICACIÓN CREDITICIA.

En el ejercicio 2018, el INVITAB no ha sido sujeto de alguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

El control interno es inherente a los procesos, está conformado por los sistemas contables, financieros, de planeación, de verificación, información y operacionales del Instituto, por lo cual facilitan la preparación de los estados financieros.

El control administrativo facilita la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas, para garantizar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de la información y los registros que respaldan la gestión.

Control presupuestal para la afectación de los gastos, verificación del documento soporte, que esté debidamente formulado, cumpliendo con los requisitos fiscales, así como el nombre del beneficiario, por quien lo expide, la unidad, descripción del concepto, precio unitario y total con número y letra; así mismo se identifica que el concepto se aplique a la cuenta presupuestal de gasto y al proyecto que se va a afectar, toda vez que cuente con suficiencia presupuestaria, se procede a elaborar la orden de pago correspondiente.

Revisión periódica de la existencia de los activos fijos.

Conciliaciones mensuales bancarias, de ingresos, de egresos, de saldos contables.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

En el Instituto de Vivienda de Tabasco, el control financiero, sus metas y alcance anualizado, se realiza mediante autoevaluaciones trimestrales, durante el ejercicio que corresponda.

Por otra parte, se hacen conciliaciones presupuestales de manera mensual con la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

14. Información por Segmentos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, para integrar su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, realiza una solicitud a las distintas áreas de las cuales está integrada.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, realiza su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con base en presupuestos, que deben de ser aprobados, tanto como de su Consejo de Administración, así como del Congreso del Estado, e informado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, sobre eventos que afecten económicamente.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTAS ACLARATORIAS

1.-Los Estados Presupuestales se elaboran contando con la referencia del reporte de posición presupuestal, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas como Entidad Normativa, a través del Sistema Integral de Presupuesto Basado en Resultados (HACIENDA PUBLICA-PRESUPUESTO), conciliados conforme a los registros de este Instituto.

2.-La cantidad que se reporta de **\$222,260,913.26** del Estado Analítico de Egresos(columna: Modificado), no son iguales al Analítico de Ingresos (Modificado) en virtud de que en los Egresos se está considerando la parte que corresponde a los Refrendos de: Recursos Federales (Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) por\$48'515,193.82 Programas Estatales de Vivienda por \$3'059,427.07, Ingresos Fiscales Ordinarios por \$53,667,945.24, Ingresos Propios por \$10,018,938.92y de Remanente de Ingresos propios por \$13,552,281.19 que representan un total de \$128,813,786.24.

3.-En el Estado Analítico De Ingresos en el rubro 8. Participaciones y Aportaciones que representa el total de los Recursos Fiscales y Recursos Federales - Ramo 28, el cual de este último sufrió modificaciones debido a las ampliaciones/reducciones que se registraron al cierre del periodo de acuerdo oficio SPF/SE/1214/2018 con oficio de autorización APSEPTIEMBRE, así mismo por la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental con oficio DG/0853/2018, aplicados y emitidos por la Secretaria de Planeación y Finanzas.

4.- Respecto al Presupuesto Modificado y Ejercido en el reporte emitido por el Sistema de Hacienda Pública, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, no se presentó diferencia alguna contra los registros aplicados por el Instituto.

5.- En el Complemento a las Notas de Memoria (Contratos de Obra), correspondientes al **mes de Septiembre** de 2018, se informa que en el periodo hubo apertura de obras.

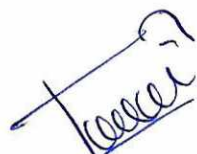
- **COIV230-008/2018**-Construcción de Cisterna para almacenamiento de agua potable en el Fraccionamiento "Dora María", ubicado en la avenida Lagunas de las Ilusiones, esquina con calle Laguna la Mixteca, Fraccionamiento "Las Lagunas". Villahermosa, Centro, Tabasco. **\$2'778,696.58.**

DEUDORES DIVERSOS

En relación a la cuenta contable de deudores diversos por la cantidad de \$32,995,824.00; (Treinta y dos millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), con oficio DG/1015/2018, de fecha 01 de octubre de 2018, se gestionó el reembolso del recurso. Así mismo, con el oficio DG/1014/2018 de fecha 01 de octubre de 2018, se gestionó la recuperación de \$253,955.29 (Doscientos cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos 29/100 M.N.), derivado de la venta de bienes muebles de este Instituto, mediante subasta pública Número GET/SP/BM/01/2017, que son los importes más representativos.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"


L.C.P. FABIOLA CRUZ RAMON
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS


L.C.P. MARÍA GERTRUDIS GARCÍA PERALTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


LIC. CARLOS ARTURO CALZADA PELÁEZ
DIRECTOR GENERAL